



CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2012

TRIBUTOS

PERÍODO VOLUNTARIO DE INGRESO

- IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
- TASA POR CEMENTERIO
- TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS
- TASA QUIOSCOS 1º SEMESTRE 2012
- TASA POR MESAS Y SILLAS

1 DE FEBRERO 2012

2 DE ABRIL 2012

- TASA AGUA Y ALCANTARILLADO ENERO-FEBRERO 2012

9 DE ABRIL 2012

11 DE JUNIO 2012

- TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS PRIMER SEMESTRE 2012

2 DE ABRIL 2012

4 DE JUNIO 2012

- TASA AGUA Y ALCANTARILLADO MARZO-ABRIL 2012

11 DE JUNIO 2012

13 DE AGOSTO 2012

- IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES
 - DE NATURALEZA URBANA
 - DE NATURALEZA RÚSTICA
 - CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

29 DE JUNIO 2012

29 DE AGOSTO 2012

- TASA AGUA Y ALCANTARILLADO MAYO-JUNIO 2012

13 DE AGOSTO 2012

15 DE OCTUBRE 2012

- TASA RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS SEGUNDO SEMESTRE 2012
- IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- TASA QUIOSCOS 2º SEMESTRE 2012

3 DE SEPTIEMBRE 2012

5 DE NOVIEMBRE 2012

- TASA AGUA Y ALCANTARILLADO JULIO-AGOSTO 2012

11 DE OCTUBRE 2012

11 DE DICIEMBRE 2012

- TASA AGUA Y ALCANTARILLADO SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2012

11 DE DICIEMBRE 2012

11 DE FEBRERO 2013

- TASA AGUA Y ALCANTARILLADO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2012

12 DE FEBRERO 2013

12 DE ABRIL 2013

Transcurridos los plazos de ingreso anteriores sin haber satisfecho las deudas, serán exigidas por el procedimiento de apremio, con los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que procedan.

BONIFICACIÓN DEL 5% POR DOMICILIACIÓN BANCARIA

La presente domiciliación tendrá validez por tiempo indefinido en tanto no sea revocada por su titular o devuelto algún recibo por la Entidad en cuyo caso si finalizado el plazo voluntario no hubiera sido abonado quedará incurso en apremio. La presente domiciliación deberá ser entregada con un mínimo de antelación de UN MES antes del comienzo del periodo de voluntario, caso contrario no tendrá validez hasta el periodo siguiente. Se recuerda a los contribuyentes la ventaja de la domiciliación de pagos a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorros, pues en estos casos se disfrutará de una bonificación del 5% de la cuota, bonificación que se perderá de forma automática de ser devuelto el recibo por la entidad bancaria.